LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2031....BUENOS AIRES, LUNES 27 DE DICIEMBRE DE 1830.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

For Liverpool.

The first class British Brig THALESTRES, 166 tons, coppered and copper fastened; the above vessel, having a great part of her cargo, already engaged, will meet with early dispatch.

Apply to DUNNETT, KNOX & Co.

For Liverpool.

THE very fast sailing British brig "TRAVELLER," of Jersey, Thomas Monamy, *Master,* 180 *tons register* (A. 1. at Lloyd's), *coppered and copper fastened, has ⅔ds. of her cergo engaged and ready to go on board, and will be dispatched without the least delay; has still room for about* 2,000 *dry hides or their equivalent in bales: for further particulars apply to the captain, or*

JOHN H. ROBILLIARD & Co.,
No. 5, calle de la Florida. d 9 tfc

For Liverpool

The remarkably fast sailing (A. 1.) *British Barque "ZOE,"* 263 *tons register,* Dick, *commander: a most eligible opportunity for shipping produce this being her first voyage: she has alreadp a large proportion of her cargo engaged and will take the remainder on moderate terms, say salted hides in pipes, dry hides or bales: she can also accommodate passengers in the first style, having commodious cabins and good attendants. For particulars apply to Mess. Charles Tayleur & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad. d15

Para Cádiz y puertos del Mediterráneo.

El superior y muy velero bergantin sardo "*LEON*," capitan Goiran, tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y podrá aun admitir algunos cueros ú otros efectos á flete, como tambien pasageros, [para los cuales tiene buenas comodidades]. Los que se interesen podrán verse con su consignatario D. Jose Gestal, No. 150, calle de la Victoria, ó con

CARLOS R. HORNE,
n 12 No. 88, Calle de la Piedad.

Para Burdeos.

El muy hermoso bergantin frances JOSE, saldrá del 22 al 25 del corriente; tiene ya todo su cargamento abordo y solo recibirá pasageros. d tfs

For Antwerp

THE superior dutch galliot *Maria*, E. R. Berchers, Master, coppered and copper fastened, 172 tons register, having the greater part of her cargo already offered, and if some more offers will sail with the quickest dispatch for the above port. She has also excellent accommodations for passengers, having a large cabin. For freight or passage apply to the said captain at Washington Hotel, or to

dec 16 FRANCISCO HALBACH.

For Freight or Charter,

To any port.

The fast saigling coppered and copper fastened British Brig "Treasurer," about 220 *tons register and carries a large cargo, will be ready in a few days to receive cargo and take freight to any port.*

Apply to Mess. Charles Tayleur & Co or to

CHARLES R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad. d 15

Para las Islas de Francia y Borbon

La hermosa y muy velera fragata "EUCHARIS," de porte de 400 toneladas, su capitan Laudumiey, dará la vela para dichos destinos el 1. de Enero próximo, sin falta alguna: admite pasageros, para los que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase para tratar á

GUERIN HIJO, SERIS y Ca.,
No. 18, calle de la Paz. d 24

For New-York.

THE fine American Ship Glide, *Capt Read, to sail in all the month of January next; she is coppered and copper fastened, and in all respects a superior vessel. The freight is nearly all engaged, but some more and passengers, will be taken on application to*

DORR & REINCKE,
n 29 tfc No. 90, calle de la Piedad.

Para Nueva-York.

La muy velera fragata americana "ROMULUS," su capitan *Barker*, forrada y clavada en cobre, saldrá para dicho puerto inmediatamente: para flete ó pasageros, para los que tiene exelentes comodidades, ocúrrase al capitan en la fonda de *Washington*, ó en casa de

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. d 7 tfc

For Baltimore

The coppered and copper fastened brig "PLYMOUTH," Covington, *master, will be dispatched in all the month of January and take any freight that may offer on reasonable terms. For particulars apply to*

JOHN ESCHENBURG & Co.,
No. 22, calle de la Paz. d 23

Passage for Havana

THE superior fast sailing copper and copper fastened Ship PLATO, Capt. Wise, of 200 *tons burthen, will sail for the abov Port about the latter of next month, and can acomodate Passengers in a very convenient manner, having a comodions and well furnished cabin. Apply to Cap. Wise at Washington Hotel, or the consignees*

Zimmermann, Frazier & Co.,
No. 94, calle de la Paz. n 19

Pasage para la Havana.

La hermosa y muy velera fragata americana "PLATO," su capitan Wise, de porte de 330 toneladas, forrada y clavada en cobre, saldrá para aquel destino á fines del mes próximo; puede admitir varios pasageros con mucha comodidad, pues para ello tiene una hermosa cámara. Ocúrrase á su capitan en la fonda de Washigton, ó á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. dic 18

Para Marsella.

El superior y muy velero bergantin frances GUSTAVO de porte de 235 toneladas, capitan Guirand, saldrá sin falta para dicho destino el 20 de Diciembre próximo: dicho buque está forrado y clavado en cobre, teniendo la mayor parte de su cargamento pronto y admite carga y pasageros para dicho puerto. Admite tambien pasageros para Gibraltar, donde hace escala. Las personas que gusten cargar ó ir de pasage para lo cual encontrarán todas comodidades: pueden ocurrir á sus consignatarios Blanc y Constantin, calle de la Paz No. 11. n 24 tfc

Para Amberes.

La muy superior galeota holandesa "MARIA," E. R. Borchers, su capitan, de porte de 172 toneladas, habiéndosele ya ofrecido parte de su cargamento, y si alguna mas para aquel destino se ofrece, dará la vela con el mas breve despacho posible: tiene tambien exelentes proporciones para pasageros (siendo la cámara bastante grande). Para uno ú otro ocúrrase al capitan Borchers en la fonda de Washington, ó á su consignatario

FRANCISCO HALBACH,
Calle de Cangallo, al lado de la Merced. dic 15 tfc

For Sale, Freight or Charter.

The fine fast sailing Schooner brig "FAMA," Capt. Presby, *just arrived, and ready to take in cargo; The* Fama *is Bahia built in* 1828, *was coppered and fastened in England in* 1829, *and is most completely found in anchors, cables, boat, &c., with sails and rigging in most excellent order, and only having* 8½ *feet water when loaded; Is admirably adapted for this port and with a few trifling alterations in the Cabin would make an eligible packet. Apply to*

ANDERSON, WELLER y Ca.,
No. 12, calle de la Universidad.

Note.—*Should any quantity of freight offer for the coast of Brazil, the owners would fill her up for take of despatch.*

dec. 23 6c

Para Gibraltar y Cádiz.

Saldrá á la mayor brevedad el velero y de *primera marcha* bergantin Toscano 'ESPERANZA,' capitan *Lunari*, forrado y clavado en cobre; admite carga y pasageros: los SS. que gusten aprovecharse de tan buena oportunidad ocurrirán á su consignatario

JOSE GESTAL,
d 22 8p No. 150, calle de la Victoria.

Pasage para Rio Janeiro.

El muy hermoso y de primera clase bergantin goleta brasilero *Temerario*, su capitan Francisco Antonio de Santiago, forrado y clavado en cobre, de marcha sabresaliente, y de construccion americana, saldrá para dicho destino el 1º de Enero próximo. Los SS. que gusten aprovechar de sus buenas comodidades ocurran á su consignatario

JOSE GESTAL,
d 22 8p No. 150, calle de la Victoria.

Se fleta,

Para algun puerto en el Brasil ú otro punto.

La muy hermosa y de primera clase goleta brasilera "FORTUNA," su capitan Pedro Hugues, de porte de 119 toneladas, forrada y clavada en cobre, de marcha sobresaliente, y construccion americana. Las personas que deseen aprovechar tan buena oportunidad para fletar este buque, se servirán ocurrir á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. d 17

SE VENDE,

La fragata Americana "North[illegible]" de Baltimore, de porte de 292 toneladas, construido de roble blanco, y es buque sumamente fuerte: tiene un inventario muy completo que puede verse en casa de los que firman: se venderá á un precio acomodado ocurriendo á su capitan Guillermo Oliver, en la fonda de Mrs. Connell calle de la Universidad, ó á casa de sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. dic 2

Se fleta para Burdeos, Havre de Gracia, ó cualquier otro destino

La muy velera y de primera clase fragata francesa "CAROLINE," su capitan Liger: dicho buque está forrado y clavado en cobre, de porte de 300 toneladas, y ofrece á los SS. cargadores la mejor proporcion posible para la conduccion de sus efectos: tiene igualmente comodidades primorosas para pasageros. Para tratar pueden verse con sus consignatarios *Larrea Hermanos*, ó con

CARLOS R. HORNE,
d 24 tfs No. 88, calle de la Piedad.

EN CHARGE,

Pour Bourdeaux, le Havre, ou quelqu'autre port que ce soit.

Le beau trois-mats français la CAROLINE, capitaine Liger, *doublé et chevillé en cuivre, du port de* 300 *tonneaux, et d'une marche superieure, prendera du fret en tout ou partie pour les dits ports: Ce navire ne laisse rien a desirer a MM. les chargeurs, tant par la solidité de sa construction que par ses autres qualités: Il a aussi les emménagements les plus commodes et les plus beaux pour les passagers qui seront parfaitement traités. S'adresser aux consignataires messieurs Larrea Frères, ou a*

CHARLES R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad. d 24

Para el Rio Janeiro.

Saldrá para dicho puerto, sin falta, dentro de 15 dias despues de la fecha, el superior y muy velero bergantin nacional "ESPERANZA, su capitan Gard: es buque de primera clase en todo, clavado y forrado en cobre, de porte de 240 toneladas, y llevará á precios moderados cualquier carga que se presente á tiempo, como tambien pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Veanse con

CARLOS R. HORNE,
d 24 tfc No. 88, calle de la Piedad.

En la calle de la Paz No. 164,

SE vende una negra de edad de 20 años, sana y sin vicios. La persona que se interese por ella puede verse con su ama que vive en la misma casa. d 23 3p

Se vende ó se fleta,

El bergantin americano *Margaret*, de porte de 176 toneladas, la principal parte del velámen y jarcia se halla en exelente estado, y puede emprender inmediatamente viage de 6 meses. Los SS. que gusten tratar sobre uno ú otro pueden verse con su capitan D. George Langdon, en la fonda de Mrs. Connell, calle de la Universidad, ó con sus consignatarios

DORR y REINCKE.

For Sale, Freight or Charter

The American Brig "Margaret," *about* 176 *tons burthen, her principal sails nearly new or fit for a six months voyage. For further particulars apply to Capt. Langdon, at Mrs. Connell's, or to the consignees*

d 24 tfs DORR & REINCKE.

Aviso al Público.

La balandra CIPRIANA, dará la vela en toda esta semana, para los puertos del Arroyo de la China, Sandú y el Salto: admite carga y pasageros, para los que tiene buena comodidad; y podrá verse el que en algo se interese con su patron Manuel Florito, ó en el café de la Aduana, darán razon. dic 21 5p

Aviso.

Se venden botines de marroquin para niñas de 1 hasta 14 años, chanceletas de marroquin para hombres [illegible] hasta el 10; tambien botas y zapatos ingleses y franceses de todas calidades. Calle de Cangallo No. 31, al lado del Teatro. d 18 6p

ENGANCHE.

Regimiento de Milicia Pasiva de Infanteria.

El individuo que se considere con las aptitudes necesarias y quiera engancharse para la clase de sargento y cabo veterano del espresado Regimiento, recibirá **50$** *de gratificacion, debiendo concurrir el que lo quiera verificar á la casa del Mayor del Regimiento, calle de Catedral No.* 109.

Buenos Ayres, *Diciembre 23 de* 1830.

Aviso.

HABIENDO mudado de domicilio algunos cabos y sargentos del regimiento, é ignorándose su paradero para haberlos podido citar, pues las asambleas de ellos daban principio el 15 del corriente, y notándose su falta, que se ha creido ser por ignorancia, se pone este aviso para que desde mañana á las 5 de la tarde diariamente concurran al cuartel; dándose por suficientemente citados. *Buenos Ayres, Diciembre* 22 *de* 1830. RAMIRO.

Venta de Maderas

SE hallan de venta en el hueco de maderas calle del Cerrito No. 69, recien desembarcados:

Tablas superiores de pino de una pulgada, 2⅜ rs.
Idem á 2½ rs.
Idem á 2 rs.
Tablones de pino de 2 pulgadas á 3 rs.
Tirantillos de pino á 3 rs.
Tirantillos de birche para pilares de cujas de 4 pulgadas á 4½ rs.
Tirantes, alfagias, tarugos, caoba en trozos y tablones, postes de tala, &c. &c.

dic 20 1wc

Aviso.

LA ley de Contribucion Directa ordena que los contribuyentes que pasado todo el mes de Noviembre no hubiesen pagado su respectiva cuota vencida, serán ejecutados por los comisarios de Policia. El encargado del ramo, á fin de evitar dicha ejecucion, previene á los individuos que no han cumplido con este deber, lo verifiquen á la posible brevedad. dic 20 1w

Vino de Burdeos,

SE halla de superior calidad, en medias pipas, en casa de GUERIN HIJO, SERIS y Ca., calle de la Paz No. 18 d23

CORRESPONDENCIA.

Primera epístola al Barómetro del Teatro.

Llorad ¡oh musas! vuestro estado triste,
Pues un *coplero romancista añejo*
Con sus *andrajos* pretenderos visto.
¡Quejaos de una desgracia tan funesta!
Y execrado sin fin, y maldecido,
Huya al *Aberno* el *númen* que os infesta.
Dirijid mil plegarias al PARNASO
Para que á ese *Barómetro* sin tino
Me lo espeten los *dioses* de un trancaso.
¿Se ha visto por jamas la villania
(Confesando ser triste *chapucero*)
Pretender ser poeta de valia?
¡Ha sido vista una altivez tamaña!
Mas de la estupidèz y la ignorancia
La cracitud no debe ser estraña.
¡Qué modelo has seguido *Poetastro*?
¿Quien inflamó tu númen *denegrido*?
¿El fuego sempiterno de *Soroastro*?
¡Consultaste á *Melendez* ó á *Quintana*?
¡Abriste á *Garcilaso* y á *Cienfuegos*!
¿O al *boton repicaste la campana*!
¡*Barómetro del Teatro*! Este es el [nombre
Con que tu insensatéz cubrirse quiere
Para fama adquirir, y gran renombre....!
Mas ya empieza tu crítica severa,
Y ete aqui que buscando el *consonante*
Los sesos te devana, y la mollera.
Escribes mil renglones desiguales
Y *Rima* llamas con erguido acento
A desatinos crasos, garrafales.
Jamas un númen se miró ultrajado
Con infamia mayor, y torpe mengua,
Como el que por tu mal has ensayado.
Con que deja los versos *romancista*,
Empuña el corbo arado reluciente,
Que mejor te estará, que ser *versista*.
Abandone tu métro peregrino,
Las musas no se *prestan* á un *coplero*,
Que aun siendo asi, es un chapucero,
Y acreedor solo al nombre de POLLINO.

EPÍGRAMA.

Un *poetastro ramplon*
Maldiciendo de su suerte
Llama en su auxilio la muerte
E implora su *guadañon*.
Es tan *mezquina tu esfera*
La parca le contestó,
Que degradarme creo yo
Cortando tu ruin carrera.

ORSINDO.

ESTERIOR.

PAISES BAJOS.

Hemos recibido el *Belga* y el *Diario de la Belgica*, ambos publicados en Bruselas. Dan un resumen de los hechos que han acaecido en esa ciudad los dias 24 y 25, tales como se han publicado ya. El 21 el príncipe Federico dirigió á los habitantes de Bruselas la proclama de Amberes. El efecto se seguió á la amenaza. El 23 las tropas holandesas entraron en la ciudad, y fueron rechazadas. La noche del 21, el príncipe hizo tirar con bala roja sobre la ciudad. Durante el dia, una comision municipal se habia espontaneamente organizado. El 25 el fuego comenzó de nuevo, y el Parque fue el campo de batalla. El mando militar fue confiado al Sr. D. Juan van Halen, antiguo edecan de Mina. Los ciudadanos penetraron en el Parque y fijaron allí la bandera brabante. El 26, dice el *Belga*, nuestra ciudad parece tranquila, el cañon no se oye sino á intervalos largos, y todo anuncia que estarémos hoy libres de lo que resta de tropas holandesas. Por lo demas, nos han llegado auxilios de Wawe, Hal, Gosplies, Uécle y otras varias aldeas. Algunos voluntarios de Ath y de Tournay entraron hoy. El príncipe Federico, dicen, ha ofrecido retirar sus tropas con condicion de que se le mande una diputacion para tratar con el sobre la organizacion de una regencia. Ha sido desechada su propuesta.

El enemigo ha sido frustrado en Louvain, donde se habia presentado la guarnicion de Tongres. Los Louvanistas hicieron una salida y rechazaron á los holandeses hasta Tirlemont, cuyos habitantes les cerraron las puertas y los atacaron á su turno.

El 23 doscientos hombres de la guarnicion de Bruges que se dirigieron hácia Ostende, y los habitantes enarbolaron la bandera brabante. La policía sin embargo habia conseguido hacerlos retirar.

El 25 habia mucha inquietud en Amberes, Se ignoraban los acontecimientos de Bruselas y los alarmistas tenian crédito.

M. Dupecteaux, que ha sido conducido prisionero á Amberes, fue arrestado en el momento en que iba de parlamento á Vilvordo. No es M. Rogier quien ha sido sableado por los coraceros, sino M. Collet, de Liege. No ha muerto; llevado prisionero á Amberes, demuestra una firmeza sin igual, á pesar de sus heridas.

Al tiempo en que los diarios de Bruselas estaban bajo la prensa, un incendio habia estallado en la parte alta de la ciudad; se anunciaba que era en la sala de los Estados generales, donde se habian atrincherado las tropas belgas.

BRUSELAS, 26 *de Septiembre á las* 7.
(Carta de una señora.)

Cuatro dias hace que nuestra ciudad se ha hecho un teatro de horror y de heroismo. Refugiados en un parage de la ciudad menos espuesta al fuego del enemigo, protegidos por una trinchera, hemos podido gozar de algun descanso anoche. Lo principal del combate ha sido en el Parque; allí es donde todas las fuerzas se habian dirigido. Estámos lo mejor que puede estár uno, en una ciudad sobra la que se tira con bala roja, pero los habitantes de la Plaza Realy de las cercanías son dignas de lastima. Desde las ventanas de nuestro granero, seguiamos con espanto el progreso de las llamas.

M*** llega en este instante; ha pasado la noche afuera; el puesto que ha establecido en el rincon de la Calle Nueva, nos ha protegido. Nos anuncia que ayer han llegado numerosos refuerzos de las ciudades y aldeas, y que tan luego de su llegada, esta gente valiente habia corrido á apagar el fuego. Se han arrojado sobre el enemigo con arma blanca; lo han rechazado hasta el palacio de los Estados Generales; pero en un movimiento falso, se les ha dejado tomar dos cañones que se les habian quitado la víspera; nos quedan nueve y las municiones. Ayer han tirado de una parte y otra, metralla durante tres horas en la tarde; el fuego se cruzaba del Observatorio al Nuevo Estanque, con el auxilio de los puestos que los ciudadanos de nuestro barrio han organizado. El puente que atraviesa el Baluarte cerca de la puerta Guillermo, ha sido quemado; una fuerte trinchera ha sido levantada entre este puente y la puerta de Schaerbeck; han tenido que guarnecerla de artilleria, y si los holandeses no han realizado su retirada en este momento, será muy dificil que lo consigan despues.

Nuestros escaramuceadores se han apoderado de las casas inmediatas á los baluartes. Las patrullas holandesas que anoche se habian aproximado al baluarte, han sido rechazados hasta el jardin botánico; las tropas tiraban aun esta mañana desde este punto sobre los vecinos que ocupan las casas en frente. Se cree que la jornada sea decisiva. Un incendio que ha ocasionado anoche el fuego de los holandeses, redobla la exasperacion de nuestros bravos habitantes.

Se han preso varias personas de alta categoría.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Diciembre 24 *de* 1830.

Debiendo por el articulo 2. º del decreto espedido el 18 del presente contraerse los comisarios á recorrer cada uno la seccion de su cargo, diariamente á caballo de dia y de noche, se hace indispensable determinar el número de celadores, con que hayan de hacer el servicio, las obligaciones de estos, y las dotaciones que han de gozar. En su virtud el gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Cada comisario de ciudad tendrá doce celadores de á caballo, y dos de á pie: de los primeros, cuatro se denominarán celadores mayores, y gozarán cien pesos mensuales, cuarenta por su dotacion y sesenta para la manutencion de caballo, que deberán tener siempre en estado de servicio, y herrados de cuatro pies: los otros ocho serán celadores subalternos, y gozarán noventa pesos mensuales; treinta por su sueldo, y sesenta para el sosten de caballo en los mismos términos que los celadores mayores: los dos de á pié tendrán igual sueldo que los demas de su clase.

2. Los celadores mayores usarán sable y pistolas; y los subalternos sable y tercerola.

3. El comisario dividirá los doce celadores de á caballo en cuatro partidas, de á tres hombres cada una, incluso un celador mayor, que deberá encabezarla. Estas se turnarán para el servicio en la forma siguiente:

Dos recorrerán la respectiva seccion que pertenezcan desde las siete de la mañana hasta las dos de la tarde; y las otras dos le relevarán á esta hora, y continuarán la ronda hasta las once de la noche, en que volverán á turnar las dos partidas de descanso hasta las siete, de la mañana siguiente:

4. El comisario deberà recorrer por sí su seccion de dia y de noche, segun se lo permitan sus demas atenciones, ya sea solo ya presidiendo alguna de las partidas en turno.

5. Los dos celadores de á pie estarán permanentemente en la casa del comisario á sus órdenes, para todo lo que tenga á bien encomendarles.

6. Los celadores mayores que hagan la ronda de la noche llebarán el santo, seña y contraseña para darlo á las patrullas que encontraren.

7. Las cuatro rondas deberán salir de casa del comisario, y volver á ella á la hora en que concluyan su turno.

8. Las dos partidas que principian la ronda á las dos de la tarde, firmarán en la guardia principal al anochecer, y á la hora de retirarse; y las otras dos que le sucedan harán lo mismo á las once y media de la noche, y á las seis y media de la mañana.

9. Ningun celador de á caballo podrá hacer ronda solo, sino precisamente en partida, conforme se previene en el articulo 3 de este decreto.

10, Toda ronda deberá hacerse al paso ó *trote*; y solo podrán galopar ó correr los individuos que la compongan en los casos particulares que lo exija el servicio público á que son destinados.

11. En la casa central de policia habrá doce celadores de á pie, seis en el mercado del centro, y uno solo en cada mercado esterior.

12. Todo celador, llevará á la vista el escudo que le sirve de credencial; y las armas que le están designadas.

13. Queda en su vigor el reglamento dado para los celadores de policia el 10 de Enero de 1824, en todo lo que no estuviere en oposicion con el presente decreto.

14. Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

BALCARCE.
Tomas M. de Anchorena.

Buenos Aires, Diciembre 23 *de* 1830.

Habiéndose admitido en 1. º del presente mes la renuncia que hizo el Dr. D. Cosme Argerich del cargo de catedrático de cirujia y médico del hospital general de hombres, y elevado por conducto del rector de la Universidad las dos únicas propuestas que se le han dirigido en solicitud de aquella vacante; el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda nombrado el Dr. D. Martin Garcia, propuesto en primer lugar por el rector de la Universidad, catedrático de cirujia y medico del hospital general de hombres con la dotacion afecta á este empleo.

2. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el registro oficial.

BALCARCE.
Tomas Manuel de Anchorena.

Buenos Aires, Diciembre 26 *de* 1830.

El infrascripto cónsul general de Francia tiene el honor de dirigirse á S. E. el Sr. Ministro de negocios estrangeros, con el objeto de comunicarle que ha recibido de su gobierno orden para anunciar al de Buenos Aires, que S. M. el rey de los franceses ha reconocido la independencia de la República Argentina.

El infrascripto se apresura igualmente participar á S. E. que S. M. estando dispuesto á reglar las relaciones de la Francia con la República bajo los términos de reciprocidad que se tuviesen por mas convenientes á los dos paises, está igualmente pronta á concluir con las Provincias Unidas del Rio de la Plata un tratado de amistad, de comercio y de navegacion que asegure las relaciones francas é íntimas entre ambos Estados. En consecuencia espera que este gobierno envie á Paris un negociador con poderes bastantes, encargado de realizar estos votos.

El cónsul general que subscribe ruega al Sr. ministro de negocios estrangeros, ponga en conocimiento de S. E. el Sr. gobernador la precitada determinacion de su soberano, y se felicita de ser el organo de su gobierno en una circunstancia tan feliz, y aprovecha con placer esta oportunidad para renovarle la espresion de su mas alta consideracion.

(firmado) *W. de Mendeville.*
Sr. ministro de negocios estrangeros.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 27.

El *Lucero* en su último número nos tacha de amigos del despotismo por haber procurado rectificar el concepto, que se hubiese formado el público, con motivo de las noticias que insertó respecto de la invasion de España. Si fuera desconocido nuestro republicanismo ó ignorada la petulancia de aquel periodista creeriamos incumbirnos repeler formalmente tan gratuito ataque: pero felizmente su notoriedad nos releva del trabajo. Solo haremos ver pues el modo peregrino con que trata de confundirnos. Dijimos que las noticias qué él públicó eran anteriores á la derrota de Valdéz, que se anuncia en el *Messager des Chambres* del 22 de Octubre. Y ¿como nos desmiente? Citardo un artículo de la corrrespondencia privada del *Morning Herald*, de fecha del 21. Observa tambien que el *Courier* del 23 reproduce este artículo, pero calla el que este mismo periódico dice que cree ser cierta la siguiente noticia que habia comunicado el ministro español en Paris, segun anunciaban los diarios de aquella capital del 22.

"La division de Valdez compuesta de 420 hombres que se hallaba reunida desde mucho tiempo en Bayona, Oleron y Pau, entró en el territorio español por el Valle de Bastan y prosiguió hácia Vera, una pequeña poblacion en Navarra como 6 leguas al Sud de Jrun, á una marcha de dos horas de Sara en los límites franceses. En Vera se encontraron los invasores con un batallon de tropas españolas y fueron enteramente deshechos. Los fugitivos al repasar las fronteras francesas fueron desarmados por tres compañias del regimiento No. 63, destacadas al efecto."

Esta noticia habia corrido en Paris el 21 y en Londres el 22, pero se dudaba de su autenticidad, creyéndola ficcion de los interesados en las *Rentas Perpetuas*, hasta que el *Messager des Chambres* del 22 anunció que habia sido confirmada por comunicaciones recibidas en la mañana de aquel mismo dia. ¿Donde esta ahora, *Lucero*, la confirmacion de vuestras noticias? Si fueran ciertas no nos aventajariais en celebrarlo. Acompañadnos á lamentar su falsificacion.

Una reunion de ciudadanos distinguidos presididos por el Sr. Gefe del Departamento de Policia, se dirigió el Miercoles á la noche al Consulado General de Francia para espresar al Sr. Cónsul General, su satisfaccion por la comunicacion que habia hecho de parte de su gobierno al nuestro, del reconocimiento de la independencia de la República Argentina por S. M. el Rey de los franceses.

Esta reunion que llenó las salas de la casa del Sr. Cónsul General, era acompañada de una musica que quedó en el patio, y de un numeroso concurso de gentes que embarazaban las entradas de las salas.

La música á su llegada tocó la aria nacional francesa: *Allons enfans de la Patrie*, que fue seguida del himno argentino: *Oid Mortales*.

Se victorearon *"el Gobierno liberal de la Francia,"* y *"el Rey ciudadano."* A esta demostracion respondió el Sr. Cónsul con: *"Viva la República Argentina,"* *"Viva el Gobierno de Buenos Aires."*

El Sr. Cónsul General hizo servir refrescos y se dijeron varios brindis, tales como: *"Viva Lafayette," "Vivan los tres dias de Julio,"* &c.

Vemos con mucha satisfaccion que el caballero de MENDEVILLE ha sido confirmado

en el empleo que tan dignamente ejerce. Ninguna otra eleccion hubiera sido *tan* acertada para robustecer los vínculos que ya unen á las dos naciones.

Hemos recibido un comunicado subscripto *Un jugador arrepentido*, denunciando la existencia, en varias partes de esta ciudad de un gran número de esas casas infernales en que el hombre pierde la fortuna y la reputacion. No lo insertamos por referirse á hechos que es preciso se garantizen antes de poderlos publicar. Pero como asegura que casi á nuestras barbas, como son las inmediaciones del coliseo, no hay menos de tres casas públicas de juego muy frecuentadas, no podemos menos que excitar el celo de la policia para que depure nuestro barrio de tan pernicioso contajio y ejercite su vigilancia para detener el progreso de la desmoralizacion, que á ser fundadas estas denuncias, empieza á cundir de un modo tan alarmante en nuestra poblacion.

Ha llegado á Montevideo un bergantin procedente de Valparaiso de donde salió el 7 de Noviembre.

El Gobierno de Chile habia prohibido la importacion de harinas y otras clases de comestibles.

Para fines del mes corriente, época de la eleccion de nuevo presidente, se temia hubiese lugar á disensiones entre los partidarios del general Prieto, de Tagle, y de Gonzales, que eran candidatos para aquel destino.

El bergantin americano *Jane*, surto en la rada interior partió los cables en la noche del 23 del corriente y embistió al bergantin de la misma nacion *Ant*, de cuyas resultas el *Jane* perdió el palo de trinquete y sufrió otras averias, y el *Ant* fue bastante estropeado habiéndose rendido el baupres.

El *Universal* de Montevideo del 23 del presente nos transmite las siguientes patrañas:

Artículo de carta del Uruguay de fecha de 16 de Diciembre de 1830.

"El comandante Espino y Chancaca han sido los únicos traidores al movimiento de 1º de Noviembre. Aquel se quedó en el Parana por cobarde y mandó al segundo á perseguir al gobernador Lopez Jordan. Este encontró en Novoya al comandante Ereñu, quien por su orden habia reunido su gente, y el mismo que ha logrado sorprender y destruir completamente á Chancaca, que ha disparado á refugiarse al Parana. El gobernador Lopez Jordan, á quien están reunidos los comandantes y gefes de los departamentos del Uruguay, Gualeguaychú y Gualeguay, ha marchado rapidamente sobre el Paraná, donde nada le quedará por hacer para castigar la traicion de Espino, y contener las inícuas pretensiones de Santá Fé. Unos pocos dias mas, y todo será concluido. De Corrientes hay grandes novedades: acaba de anunciarse allí al público, que los tratados celebrados con Buenos Aires y Santa Fé no tienen mas objeto que envolver en sangre todo el pais, y que para esto se ha hecho valer, no el interes de las provincias litorales, sino el oro de Buenos Aires."

El Vice-Cónsul de Francia en Montevideo ha dirijido la siguiente nota al Gobierno del Estado Oriental. Todos los Cónsules franceses en las Repúblicas Sud Americanas tienen órden de hacer igual participacion; y en los Estados donde no los hay, como sucede en Bolivia, se hará por el comandante de estacion naval mas inmediata:

Montevideo 16 *de Diciembre de* 1830.

El Vice-Cónsul de Francia en Montevideo, está encargado por su gobierno de anunciar á V. E., que reconociendo por principio la independencia de la República del Uruguay, se halla pronto á concluir con ella un tratado de amistad, de comercio, y de navegacion. Este tratado, apoyado sobre el principio de la mas exacta reciprocidad, y sobre las combinaciones que de una y otra parte se juzguen las mas ventajosas á los dos paises, vendrá á ser entre ambos sin duda alguna, la prenda de relaciones íntimas y duraderas. Tal es el sincero deseo del gobierno frances, que cuenta confiadamente sobre los sentimientos del gobierno del Uruguay.

Ruego por tanto á V. E. quiera elevar esta comunicacion al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República, y aconsejarle envie á Paris un negociador provisto de los poderes necesarios para tratar con la Francia sobre las bases que acabo de tener el honor de indicar á V. E.

El que subscribe tiene la honra de saludar á V. E. con la mas alta consideracion.

El Vice-Consul de Francia.

CAVAILLON.

A S. E. el Sr. Ministro de los negocios estrangeros de la República Oriental del Uruguay.

VARIEDADES

Un cura de aldea, en las cercanias de Vienne (isere) dirigiéndose, despues de la misa, á una compañia de guardias nacionales que habian asistido sobre las armas al oficio divino, les dijo:

"Ciudadanos soldados, me proponia entreteneros con las obligaciones particulares de vuestro estado, y daros instrucciones para el cumplimiento de vuestros deberes militares; mas la ceremonia religiosa ha sido larga, y remito este asunto á otro dia."

Cuando la *tropa* estuvo fuera de la iglesia, el capitan antes de despedirla, la hizo formar en circulo, y cruzándose las manos en el pecho se espresó de este modo:

"Mis queridos hermanos, tan luego como el señor cura os haga conocer vuestros deberes militares, yo os esplicaré vuestros deberes de buenos católicos."

Se asegura que el capitan escribió en seguida al cura diciéndole que le mandaria para el efecto, su morrion y uniforme, si el cura se servia, en retorno prestarle su bonete y sotana.

Preguntandose á un docto ingles ¿qué cosa era amor? respondió: "Es la locura de un sábio, y la sabiduria de un loco."—Otro, á quien una señorita hizo la misma pregunta, dijo: "Amor es una cosa que yo he sentido y he oido; pero que nunca he podido entender."

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 23.

Parroquia de la Concepcion.
Da. Manuela Zamora, de 65 años.

Parroquia de la Piedad.
Da. María Cuello, de 43, años.

Parroquia de San Miguel.
Da. Bárbara Basan, de 70 años.

Hospital General de Hombres.
Pablo Bonco.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin brasilero *Campeao da Liberdade*, de Santos y Montevideo, con azucar á Noble, Gowland y Ca.

Goleta paquete nacional *Flor del Rio*, de Montevideo el 23.

Paylebot *Estrella del Sud*, Martinez, de su crucero.

Dia 25—Bergantin brasilero *Eolo*, de Parnaguá, con yerba á D. José Gestal.

Bergantin nacional *General Rondeau*, Campbell, de Santos, en 8 dias con azucar á Dowdal y Lewis.

SALIDA.

Zumaca brasilera *Estrella Brillante*, para Parnaguá.

Bergantin frances *Joseph*, para Burdeos.

Goleta danesa *Eliza*, para la Bahia.

Goleta paquete nacional *Bella Porteña*, para Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

Para el Havre de Gracia.

El muy velero bergantin frances *La CECILE*, capitan De la Berquerie, clavado y forrado en cobre, y de primera marcha, de porte de 160 toneladas, recibe carga, y ya tiene parte de su cargamento para aquel destino: saldrá precisamente el 15 de Enero.

Ocúrrase para tratar á su consignatario H. POUSEL y Ca., en casa del Sr. Goulu, calle de Chacabuco No. 69, cerca del Mercado. dic 27 tfe.

Para el Rio Janeiro.

El velero bergantin paquete nacional "*ELENA*," será despachado para dicho destino el 1. de Enero próximo: para flete ó pasageros (para los cuales tiene comodidades superiores) ocúrrase á tratar con DOWDALL y LEWIS,
d27 6c No. 76, calle de la Reconquista.

Aviso al Publico.

EL Miercoles 29 del corriente, se rifa, bajo el arco principal de la Recoba, la casa de Quilmes. 1p

Se vende,

UNA carreta Tucumana con todos los utencilios de pulpería volante, con sus aparejos y bueyes: calle de Tacuarí, No. 17, darán razon. dic 27 3p

Se vende.

UN negro llamado *Eustoquio Canseco*, de edad de 20 á 22 años, con principios bastante regulares de herrero, tasado en 1650$ moneda corriente. Ocúrrase á casa de D. Miguel Saenz, calle de Cuyo. dic 27 3p

Para Soriano y Mercedes.

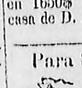

Saldrá sin falta al fin de este mes la balandra *Concepcion*, de porte de 40 toneladas. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la calle de Belgrano 81, de Santo Domingo cuadra y media para el campo, que allí darán razon. d27 2p

Cera de superior calidad

32 marquetas recien desembarcadas y de venta en el almacen calle de la Piedad No. 77. d 27

SE VENDEN,

UNOS cuantos cajoncitos de aceite de almendras superior, en la calle de Cangallo No. 96. Tambien 15 pares de puertas de cedro tucumanas, á precio ínfimo. 1p

ESCUELA DE COMERCIO.

CALLE DE CUYO N.º 109.

Relacion de los alumnos que han sido examinados el dia 21 *del presente.*

NOMBRES.	Escritura.	Lectura.	Doctrina.	Gramática.	Aritmética.	Geografía.
D. Francisco Estrada	8	22	3	2		
José M. Sta. Coloma		5	4	6	2	
José Gutierrez	4	2	5	3	4	1
Pedro Villamor	6	41	1		1	
Guillermo Medrano	1	1	1			
Juan Font	1	1	1			
José Maria Gonzalez	8	22	3	2	1	
Remigio Gonzalez	4	41	3	2	1	
Palemon Huergo		42	4	4	5	2
Eliseo Huergo	7	22	1		2	
Carlos Larragueira			5	3	5	2
Avelino Cardoso		1	1			
Bernabé Quesada	1					
Francisco Horne	6	2				
Juan Andres Rodriguez		22	4	3	3	
Roberto Billinghurst		32	3	2	3	
Delfin Huergo	21		1			
Manuel J. A. Domato		42	2	3	3	
Juan U. Barreda		22	4	3	2	
Eusebio Cabrera	7	21	1			
Emilio Ugarteche	7	52	3	3		
Agustin Aguirre	8	32	3	13		
Emiliano Aguirre	7	22	2		13	
Hortencio Aguirre	7	22	2		1	
Pascual Videla			5	4	5	2
Juan Oteisa	7	41	2		1	
Fermin Oteisa	2	2	1			
Máximo Lezica	7	32	2		2	
Feliz Peralta	7	32	3		2	
Guillermo Peralta	7	22	2		1	
Eugenio Peralta.	4	21	1		1	

Concluido el acto del examen se procedió á la adjudicacion de premios, que consistian en una medalla de plata pendiente de una cinta nacional, y cuatro obras en castellano; las que se distribuyeron en los calificados de sobresalientes. A saber D. José Manuel de Sta. Coloma por moral, y primero en aplicacion, la medalla de plata; y los restantes con los números 2, 3, 4 y 5 los obtuvieron D. Palemon Huergo, D. Juan U. Barreda, D. Emiliano Aguirre y D. Emilio Ugarteche.

Al cesar en mis funciones de director de esta escuela, y separacion en la sociedad del Sr. Minvielle, me es sumamente satisfactorio el tributar á todos los SS. padres de mis alumnos, lo reconocido que estoy á las particulares consideraciones que les he merecido: protestando que solo la dulce idea de volver á mi pais natal al que he sido llamado, puede haberme hecho desistir de una empresa que por tantos titulos me es grata.

Buenos Aires Diciembre 22 de 1830.

ISIDRO ALONSO.

Otro.—Quedando en vacaciones la escuela con motivo de las fiestas de Pascua, con la oportunidad debida se avisará por el Sr. Minvielle propietario y Director de ella, el dia y parage en que deben concurrir los alumnos á recibir sus lecciones en el 2º año escolar de 1831.

ALONSO.

Aviso á los alarifes.

QUIEN quiera hacerse cargo de la refaccion de una casa, véase con su dueño D. Francisco Idoate, en la Recoba No. 15. dic 27 2p

Buenos-Ayrean Foreign Schools

A special meeting of the Committee of said Schools, will be held at Mr. Jenkinson's, in the Plaza on Thuesday the 28th inst., at 1 o'clock P. M. d 272 g

Aviso de la Policía

A virtud de resolucion superior se saca á remate la construccion de 23 carros para el servicio de Policía, bajo de las bases que se darán por el Departamento, á todo el que guste enterarse de ellas, así como las dimenciones y madera de que deben ser fabricados; en su consecuencia las personas que quieran hacer postura lo verificaran introduciéndolas en el buzon de la casa central hasta el dia 31 del corriente, en que á las 12 del dia serán abiertas á presencia de los interesados. Buenos Ayres, Diciembre 23 de 1830.

Aviso á las Sras. costureras

LAS que quisiesen tomar á su cargo y coser algunas prendas de vestuario de tropa pueden ocurrir á la calle de Potosi No. 183, (de la Iglesia de San Juan cuadra y media para el campo) donde llevando recomendacion de persona conocida que garantizo, le serán entregadas. d27 3p

Se vende,

Una casa en la calle de la Catedral No. 220: el que se interese en su compra, ocurra á la dueña, que vive en el No. 222, de la misma calle. d 27 3p

Para Boston.

El muy hermoso y velero bergantin americano "ANT," su capitan E. Elwell, saldrá para dicho puerto el 20 de Enero: puede admitir unas pocas toneladas de flete. Ocúrrase á
DAVISON, DORR y Ca.,
No. 77, calle de la Piedad.

Criado cochero.

SE vende uno que sabe este ejercicio, y otras propias del servicio de una casa de familia: su precio 1300$. Calle de las Piedras No. 109, de San Juan dos cuadras para el Sud. dic 27 3p

For Boston.

The fine coppered American Brig "ANT," E. Elwell, master, has the most of her cargo engaged and will sail on the 30th January: for freiht or further particulars, apply to
DAVISON, DORR & Co.,
No. 77, calle de la Piedad.

SILLAS
Norte-Americanas.

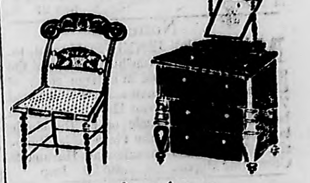

Por los mismos.

En la fábrica de muebles
CALLE DE LA VICTORIA
No. 132,

Se venden los Muebles siguientes;
Sillas con asiento de esterilla muy finos
Sofás id. para igualarlas
Sillas con asiento de madera.
Sillas para niños
Cómodas de caoba de diferentes clases
Aparadores, roperos y mesas de la noche
Escritorios y estantes para libros
Sofás de caoba y jacarandá forrado en clin
Mesas de arrimo de caoba y jacarandá
Mesas de costurero, de almorzar y para comedor de caoba.
Cujas de caoba y jacarandá grandes y chicos de diversas hechuras
Cunas de madera y de bronce forradas con género de alambre
Cujas de platina, lavatorios, banquitos para los pies
Un órgano con 6 cilindros y de buenas voces.

TAMBIEN—Se necesita un aprendiz para tornero, de 15 á 16 años. dic 15

On Sale at No 62, calle de Cangallo

Boots of the first class........ 42$
Id. id. 2d. id. 35
Light laced shoes, (or botinados) 22
Summer shoes........from... 12 to 22
Hats.... .. ..from... 35 to 55
Summer levitas, jackets and pantaloons, fine white cotton gloves, superfine broad white cotton braces, &c. &c.
N. B. A few dozs. Gentleman's and Ladys elegant whips.—Also 41 dozs. slates proper for schools. dic 20 tfe

Se vende, calle de Cangallo, No 62.

Botas de primera calidad á 42 pesos
Id. de segunda id. á 35 id.
Zapatos finos abotinados á 22 id.
Id. de verano de 12 á 20 id.
Sombreros de 35 á 55 id.
Levitas y chaquetas de verano, guantes finos de algodon, suspensorios finos de algodon, &c. &c.
Unas cuantas docenas de látigos de hombre y para señoras, y 4½ docenas de pizarras propias para escuelas. dic 18 tfe

Mesas de Villar.

TRES mesas de villar de superior calidad; la primera de 13 pies 2 pulgadas, la segunda de 12 pies 9 pulgadas y la tercera de 11 pies 6 pulgadas, medida inglesa, con todo lo correspondiente, y se darán á un precio ínfimo. En la calle de la Florida, No. 99, en la Botica darán razon. Dic. 27. 3p

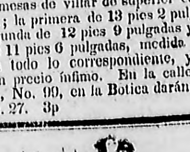

REMATE.

INTERESANTE A LOS OJALATEROS.

POR LAVALLE y MACOME,
(*No. 36, calle de Potosí.*)

HOY LUNES 26 del corriente, á las 11 de la mañana, se ha de rematar á la mas alta postura, por cuenta de aseguradores, una partida de 40 cajones de oja de lata superior.

Por los mismos.
(Potosí, 36.)

El MIERCOLES, á la misma hora, se venderá un surtido general de efectos, cuyo pormenor se dará en el No. siguiente.

Por Thomas Gowland y Ca.
Reconquista 63.

El MIERCOLES 29 del corriente, se remataran precisamente á la mas alta postura, una gran porcion de efectos nobles, y tambien cantidad de artículos de almacen, muy escasos en la plaza.

Al mismo tiempo,

Se han de vender todos los útiles de una confitería, y tambien un surtido de artículos de ferretería: el pormenor de todo se dará oportunamente.

Panacea de Swain

PARA LA CURACION DE

Escrofula o amparon,

ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILÍTICAS, MERCURIALES Y DE HÍGADO, Y

Para la mayor parte de las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el almacen de muebles, No. 9, calle de la Florida. nov 27

Notice.

MR. HENRY JENKINSON most respectfully informs his friends and the public, that he has laid in a large stock of Cognac Brandy, Jamaica Rum warranted 7 years old, and superior Holland gin which he sells either wholesale or by the single bottle at his store in the Plaza de la Victoria. He has also on sale fine Havana & Correntine Cigars. dic 20 1mp

Aviso.

ACABA de llegar un cargamento de cal del Paraná, que se vende á los precios mas bajos de plaza, bien sea á bordo ó en casa de los compradores: el que quiera tratar ocurra á D. Pedro Mom, frente á la Aduana. dic 21 8p

NOTICE,

A Gentleman and his wife wish to procure board at a Quinta near the City. Apply at this Office. d 21 tfs

Máquina de hacer agua d Soda.

SE vende una muy superior, recien llegada de Inglaterra. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 10, donde darán razon. dic23 3p

AVISO.

SE previene al público que el capitan *Parker*, de la barca americana "Leopard," ó sus consignatarios, no serán responsables de ninguna deuda ó deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque.

Buenos Ayres, Diciembre 22, 1830.

TO THE EDITOR OF THE GACETA MERCANTIL.

Thursday, Dec. 25, 1830.

SIR—*In the last two numbers of your paper I have seen a most extraordinary (and as it affects me) a mischievous advertized notice, signed* JAMES MACARTHY. *It is a gross misrepresentation of facts—I in consequence applied yesterday to James Macarthy, to remonstrate with him upon the subject, when he agreed to withdraw the same from future publication—when lo! out it comes again in to-day's paper. This is indecent conduct on the part of Mr. J. Macarthy, and has compelled me in justification of myself to obtrude the case upon the public notice. In doing this I will be as brief as possible. Now for facts.*

In June last I bought of J. Macarthy his right, title and interest in a certain house. The original owner of this house had a mortgage upon the same for 15,000 dollars. J. Macarthy represented to me that said mortgage was stipulated in his purchase to be paid off in 18 months from the time of my buying his interest. Not being able to read writing in the Spanish language, I took an interpreter to the office of Hipoteca at the Cabildo to examine the register; there I was assured that all was right, that Macarthy was justified in selling his tittle to the house: I in consequence paid Macarthy the sum stipulated for his share in the house. But, now behold the mortgage is called for one year before the time that was represented to me.—Well, I was desirous of paying off the mortgage. In consequence I advertized the house for sale for the very purpose; but Mr. George Major, the original owner of the house, (and who has the mortgage on it) says he wants his money, therefore he very wisely embargoes the house, to prevent my selling it, because he wants his money—a novel mode of enabling me to pay the mortgage. Then follows the notice of Macarthy, informing the public that I had no right to sell the property. Then I ask what right had Macarthy to make such a representation of the case, and to take my money, selling to me that of which I cannot make use.

As I have been dragged before the public with so little ceremony I hope I shall be excused if I have gone too far into particulars: but if I am not to have restitution of that which I have paid, I shall be under the necesity of calling the public attention to a more full statement.

I am sir your ob'dt. serv't,

JOHN WHITAKER.

Se venden,

DOS carretas de agua en buen estado, con dos yuntas de bueyes; y una puerta de porton nueva. En la calle de la Reconquista No. 341, darán razon. d24 3p

AVISO.

LA rifa del Piano se ha efectuado el dia 22 de Diciembre de 1830, á favor del No. 2830, perteneciente á la Sra. Da. Marcelina Cuello, quien podrá ocurrir á la casa central de Policía, para la entrega de dicho piano. dic 24 6s

Aviso Interesante,

SE vende una corta partida de tabaco colorado de Corrientes. Calle de Balcarce No. 117. dic 23 3p

ALMANAQUES

PARA EL AÑO PRÓXIMO DE

1831

HAY de venta en esta Imprenta por gruesas y resmas. Tambien se encontrarán por menudeo en la tienda No. 92, calle de Cangallo, á dos reales cada uno.

AVISO.

EN el Registro de Muebles, calle de Cangallo No. 45, se hallan de venta los artículos siguientes:

Pañuelos de mano de la India á menos del corriente

Carpetas de mucho gusto y de colores

Juegos de bandejas

Betun líquido en tarros, del número mas alto, 10 rs.

Sombreros N. Americanos y de paja

Muebles hechos en el pais y de Norte América

Sillas de todas clases,—*con muchos efectos mas.*

Hay como 1500 á 2000 astas, y 400 becerros. nov 22 tfs

Inspeccion de Abastos

Buenos Ayres, Diciembre 18 de 1830.

POR disposicion del Sr. gefe de Policia se avisa al público que desde el Lunes 20 del corriente no debe amasarse pan de á real, y solo si de á medio, debiendo este tener 3½ onzas.

ANGEL HERRERO.

Vino de Oporto,

HAY de venta una partida de superior calidad en cuarterolas, recien desembarcada en casa de DOWDALL y LEWIS, No. 74, calle de la Reconquista. dic 21 5s

Aviso al Público.

SE previene que el capitan del bergantin americano "*Seneca*," no será responsable de las deudas que pueda contraer su tripulacion. dic 22 tfc

WANTED.

A young lad to attend a paint store. He must be well recommended and give security for his good conduct.

For particulars apply at No. 65, calle de la Victoria. dic 13 tfc

Aviso

SE desea alquilar una Quinta chica cerca de esta ciudad, ó algunos cuartos, con el uso de cocina. dic 21 tfs

D. BENITO RAMIREZ,

QUE desde su infancia ha sido profesor dentista, aprobado en los protomedicatos de Paris, Madrid, Coimbra y últimamente en el de esta capital, avisa al público haber mudado de domicilio á la calle de Cangallo No. 160, para conocimiento de las personas que quieran honrarlo con su confianza.

Sabe toda esta gran capital mi destreza para la estraccion de dientes, muelas y raigones, con la que hago ménos sensible la operacion, y sin riesgo de los malos resultados que sobrevienen por la impericia.

La falta de uno, dos, ó de la dentadura entera, la suplo con dientes artificiales por medio de resortes elásticos de oro, los cuales no son de cadáveres (segun el uso comun) sino de animales marinos, que guardan su natural esmalte y blancura, aunque no se los saquen para comer ni dormir.

Mi gratitud para con este gran pueblo que me ha sostenido sin escaséz el largo periodo de 22 años, me obligó á costa de algunos sacrificios á descubrir un elixir, cuyo uso y virtudes es el siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura con la que se mezclarán tres gotas de elixir, y hasta seis si hubiese demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavársela ántes con agua sola si hubiese carie, y si por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muelas ó dientes, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tubiese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie que se observa generalmente en ellas, proporcionarles la firmeza y solidéz necesarias; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta, con la continuacion, se vuelva seca é indolente, y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—Los frasquitos se venden en la casa de mi habitacion. Dic. 23 15p

INTERESANTE,

EN casa de LAVALLE y MACOME, calle de Potosí No. 36, se acaban de desembarcar los siguientes renglones, los cuales se venderán en partidas pequeñas y á precios sumamente equitativos:

Quesos de Gloucester de los mejores

Cerveza de Lóndres en pipas de la fábrica de PERKINS Y CA.; Vino de Madera en pipas de calidad superior,—*y otras cosas.*

Se necesita,

UNA conchavada, muger de razon, para el cuidado de niños que van á la escuela: en la calle de la Catedral No. 53, darán razon. dic 23 3p

Gran Baratillo de Botas.

SE venden en los cuartos de Pueyrredon, calle de la Paz No. 19a, á 34$ el par: tambien hay zapatos ingleses de hombre á la última moda, recien venidos, á precios acomodados. dic 23 6p

MUY INTERESANTE,

A los que quieran emplear con producto su dinero.

SE vende por un precio ínfimo un obrage de ladrillo, con mas cuatro piezas habitables y en buen estado, situado al Este de la Iglesia de la Recoleta: tiene una cuadra cuadrada, y á demas 79 varas de frente y 98 de fondo. El horno que tiene carga hasta 10,000 adoves, y su tasacion por mandato judicial en 1823, asciende en metálico á 1,227$ 6 rs. Los que gusten imponerse de sus pormenores pueden ocurrir á la calle de Maypú No. 247, de las 7 á las 10 de la mañana, ó de las 12 á la 1 en esta Imprenta. dic 13 tfg

Se necesita,

UN mozo para el despacho de un almacen de pinturas: es preciso que tenga buenas recomendaciones y fiador. En la calle de la Victoria No. 65, darán razon. dic 13 tfc

Aviso al Comercio.

SE desea tomar de 3,000 á 3500$ fuertes metálicos á riesgo marítimo sobre un bergantin americano, que necesita dicha anticipacion para reparar el buque y ponerlo en estado de emprender viage á Norte América. Los SS. que gusten hacer alguna proposicion, podrán dirigirse á su consignatario JOSE C. REISSIG, calle del Perú No. 186. dic 16 tfc

NOTICE TO MERCHANTS

WANTED *from* 3,000 *to* 3,500 *hard dollars on a bottomry bond an american brig which requires the above Amount advanced to repair damages in put her in a situation to proceed to the United States. Persons desiring to make the advance can apply to her consignees* J. C. REISSIG, calle del Perú No. 186. dic 17 tfc

Aviso

EN la calle de la Florida No. 50, frente á la casa de Sta. Coloma, hay de venta por mayor y menor los artículos siguientes:

Yerba paraguaya superior á 2$ 2 rs.		lib.
Id.	id. á 2$	id.
Id. parnaguá superior á 1$		id.
Id.	id. á 7 rs.	id.

Una partida de azucar blanca, terciada y rubia

Pimenton y pasas de uva en cajones

Té perla, imperial y negro

Ginebra en frasqueras y en tarros

Pasas de higo, cigarros havanos, correntinos y americanos, tacbao picado, arroz de la Carolina y del Brasil, almidon de trigo y de mandioca, azucar de pilon á 1$ la libra, vinos de Borgoña, Champaña, Xeres, Burdeos y Frontiñan, una romana nueva de 24 arrobas, quesos de Tafí y de Holanda, jamones y una partida de canastos para ropa, y otros infinitos renglones, los que se darán á precios sumamente bajos. d 20 8s

Se ha perdido,

UN alfiler de brillantes figurando un cuadrilongo con un cristal en el medio, y dentro de este una trensa de pelo; si la persona que lo hubiese encontrado lo presenta en la casa calle de la Paz No. 51, será bien gratificada. dic 21 6g

MUDANZA.

EL remate de THOMAS GOWLAND y Ca., se ha mudado del almacen No. 66, calle de la Reconquista, á la casa No. 63, de la misma calle, frente á la puerta travieza de San Francisco, donde hay de venta los siguientes artículos:

Un surtido completo de efectos de todas clases; Almidon de trigo y mandioca

Cerveza blanca y colorada de Lóndres

Ginebra de Holanda en frasqueras

Miel de caña y masacote; Jabon amarillo

Azucar de pilon y otras clases

Papel florete y de cartas superior

Naypes, botas y zapatos

Vino Burdeos y Frontiñan en cajones

Vino seco en pipas

Yerba Parnaguá, té y café

Caña del Brasil y aguardiente de España

Leña del Rio Janeiro; Quesos de todas clases; Aguardiente y anis en damajuanas

Fariña y harina; una partida de cal,—*y otros varios artículos.* dic 22

Se necesita,

UNA persona acostumbrada á la enseñanza de niños, para una academia: el que se interese en esto puede dirijirse de las 6½ en adelante á la casa No 162, calle de la Florida. d 24 3p

Aviso al público.

LA Comision de Solares del pueblo de Quilmes, hace saber al público, que desde el 2 del entrante Enero se principiará á hacer el reparto de los Solares que se hallan vacantes.

Igualmente previene á todos aquellos individuos que tengan documentos de propiedad, y que hasta la fecha no los hayan presentado á la Comision, lo practiquen ántes del dia 2 de Enero, porque de no verificarlo sufrirán el perjuicio que es consiguiente. Buenos Ayres, Diciembre 24 de 1830. 3p

AVISO AL COMERCIO.

EL escritorio de SEBASTIAN LEZICA y HERMANOS, se ha mudado á la calle de la Biblioteca, en las casas nuevas al lado de la Sala de Representantes. dic24 3p

Aviso.

SE dan á interes sobre finca libre de todo empeño 4500$. Calle de la Victoria frente al No. 264, inquilino de D. Hipólito Garrido. dic 20 1w

Baratillo de Maderas.

EN el corralon calle del Cerrito No. 16, se vende pino superior recien llegado, y que está actualmente desembarcándose, al precio de 3 rs. el pié. Igualmente hay de lo mismo en la calle de la Reconquista No. 211. — Y muchas otras clases de Maderas de pino á varios precios. d 21 5p

AVISO.

Se necesita una casa de comodidad para familia y negocio, y que no diste mas de 3 cuadras de la plaza de la Victoria. En esta Imprenta darán razon. dic 23 3c

Aviso

En la calle de Lima, y en el N. 143, de Monserrat una cuadra para el Sud, se vende un sitio de esquina con una casa adentro: el que se interese en comprarlo se puede ver con el dueño, que vive en la misma calle No. 173. d 23 3p

Aviso.

Se quiere alquilar una casa que tenga al ménos 18 piezas, y que no diste mas de 6 cuadras de la plaza de la Victoria, ó dos medianas contiguas.

Tambien se necesita conchavar un cocinero de buena conducta. En esta Imprenta darán razon. d 23 3s

Se vende en la villa de Moron,

Una casa, calle pormedio con la Iglesia, con once piezas, una cochera, dos corredores, uno á la plaza, dos patios, un buen horno para pan, todo cercado de ladrillo, con una cuadra en cuadro bien poblada con monte de duraznos de corte, en su contorno higueras y talas, cinco perales cargados de peras formando cenador. Igualmente á la espalda calle por medio, se vende dos quintas de á dos cuadras cada una, la una tiene sobre 2000 plantas de durazno de corte, y ademas dos cuadras menos dos cuartos de tierra baldio á espaldas de la iglesia. Asi mismo se vende un terreno en el pueblo San Fernando de Buena Vista: quien se interese en su compra ocurra á la calle de la Plata No. 38, donde hallarán de venta palmas, alfagias, puertas, marcos, dos bancos de carpintería, y varias cosas mas. d 21 8p

To Let,

A shed suitable for a carpenter's shop, situate in the calle de la Paz: apply at this Office. dec 24

Yerba Paraguaya.

A precio muy equitativo, en casa de los SS. Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. d 13 tfc

Aviso.

HAY de venta en el almacen No. 56, calle de la Paz, lo siguiente:

Ginebra de Holanda en frasqueras

Id. en pipas de Norte América

Aguardiente de España

Caña del Brasil

Aceyte sevillano en botijuelas

Id. para quinques en damajuanas

Té hison y negro

Jabon de Norte América

Lienzos id. id.

Azucar blanca y terciada del Brasil,—y varios otros efectos que se darán á precios sumamente bajos. dic 18 6g

BARATILLO.

EN el almacen No 62, calle de la Catedral, hay á venta á precios mas baratos que en ninguna otra parte, lo siguiente:

Cujas	Botas
Catres-cujas	Zapatos de hombre
Mesas de arrimo	Cepillos de varias clases
Id. para comedor	Cueros de becerro
Cómodas	Id. verado
Sillas de esterilla	Id. encharolado
Id. de madera	Gorras de ule
Costureros	Id. de tafilete
Tocadores	Arados de N. A.
Espejos	Papel de lija. d20 tfc
Lavatorios	
Sofás	

Aviso de la Policía.

POR resolucion superior se saca por última vez á remate el alumbrado de las secciones 2.ª y 4.ª de esta ciudad, con arreglo á las bases dadas en el decreto del gobierno. Las personas que gusten hacer postura lo verificarán hasta las 12 del dia 29 del corriente, en que serán abiertas y elevadas á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa. Buenos Ayres, Diciembre 21 de 1830.

Aviso.

EL almacen de *Sebastian Lezica y Hermanos*, se ha mudado á la calle de la Biblioteca, en la casas nuevas al lado de la casa de Representantantes. d24 3p

Aviso

EN casa de Juan Eschenburg y Ca., calle de la Paz No. 22, se hallan á venta los renglones siguientes:

Paños finos y ordinarios, casimiros, lienzos de varias clases, almidon de trigo ginebron, ginebra en pipas y cuarterolas, pinceles y cepillos de todas clases, cristales, porcelana, avalorios, ollas de fierro, fierro en barras, ocle colorado, y otros varios efectos. dic 24 3s